

6.3 Localidad y código postal: Madrid-28005.
 6.4 Teléfono: 588 24 50.
 6.5 Telefax: 588 29 01.
 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 21 de diciembre de 1997. La compulsión de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la LCPA), así como técnica o profesional (artículo 18 de la LCPA).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 22 de diciembre de 1997.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid-28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 23 de diciembre de 1997.

9.5 Hora: Diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de octubre de 1997.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—64.683.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para contratar el suministro de chasis, superestructura, desagües y útiles para el Departamento de Extinción de Incendios.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana.

1.3 Número de expediente: 195/97/00324.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Adquisición de chasis y superestructura de dos coches de primera salida, dos autobombas, dos desagües y un útil, para el Departamento de Extinción de Incendios.

2.2 Número de unidades a entregar: Chasis y superestructura de dos coches de primera salida, dos autobombas, dos desagües y un útil.

2.3 Plazo de entrega: Será de seis meses a partir de la formalización del contrato.

2.4 Plazo de garantía: Será de doce meses a partir de la fecha de recepción.

2.5 Lugar de entrega: Departamento de Extinción de Incendios.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: El precio base que regirá para este concurso, IVA incluido será el de:

Dos autobombas: Chasis, 24.000.000 de pesetas; superestructura, 24.000.000 de pesetas.

Dos coches de primera salida: Chasis, 16.000.000 de pesetas; superestructura, 22.000.000 de pesetas.

Dos desagües: Chasis, 14.000.000 de pesetas; superestructura, 20.000.000 de pesetas.

Un útil: Chasis, 11.500.000 pesetas; Superestructura, 12.000.000 de pesetas.

Total: 143.500.000 pesetas.

Las ofertas podrán realizarse de forma unitaria por cada chasis, por cada superestructura oferta, y/o de cada vehículo completo y/o el precio conjunto por todo el lote.

5. Fianzas:

5.1 Provisional:

Dos autobombas: Chasis, 480.000 pesetas; superestructura, 480.000 pesetas.

Dos coches de primera salida: Chasis, 320.000 pesetas; superestructura, 440.000 pesetas.

Dos desagües: Chasis, 280.000 pesetas; superestructura, 400.000 pesetas.

Un útil: Chasis, 230.000 pesetas; superestructura, 240.000 pesetas.

5.2 Definitiva: Ascende al doble de la provisional, siendo el 4 por 100 del presupuesto del contrato, según se especifica en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid-28005.

6.4 Teléfono: 588 24 50.

6.5 Telefax: 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 21 de diciembre de 1997. La compulsión de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la LCPA), así como técnica o profesional (artículo 18 de la LCPA).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 22 de diciembre de 1997.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid-28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 23 de diciembre de 1997.

9.5 Hora: Diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de octubre de 1997.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—64.684.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de supresión de barreras arquitectónicas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de octubre de 1997, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la adjudicación de la precitada obra, de acuerdo con las condiciones siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Referencia del expediente: Proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en San Lorenzo de El Escorial.

2. Objeto del contrato:

a) Ejecución de las obras de supresión de barreras arquitectónicas en plaza de la Constitución, calle Gobernador y calle Floridablanca; calle Juan de Austria y calle Duque de Medinaceli; calle Floridablanca, calles San Antón y Doctor López Diéguez; calle Juan de Toledo, con vuelta a calle del Rey; calle San Antón, calle Grimaldi y calle Floridablanca; CP San Lorenzo-C. del Rey; plaza Jacinto Benavente-Jardincillos; calle del Rey, acera de los pares; plaza Virgen de Gracia, con vuelta a Floridablanca; acceso a Casa Consistorial y acceso a Casa de Cultura, calle Floridablanca.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Tipo de licitación:

a) Precio de ejecución de contrata: 19.943.860 pesetas.

5. Garantías:

a) Provisional: 399.800 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Domicilio: Plaza de la Constitución, 3, 28200 San Lorenzo de El Escorial.

Teléfono: 890 34 44.

Fax: 890 79 07.

Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo plazo correspondiente para la presentación de ofertas.

Exposición al público del pliego: El presente pliego se somete a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles, para presentación de reclamaciones, a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Grupo G; subgrupo 6, y categoría b).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Está compuesta de dos sobres, determinados en el pliego de condiciones:

1.ª «Proposición económica».

2.ª «Documentación administrativa».

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

8. *Apertura de proposiciones:* A día siguiente al de finalización de proposiciones, si la apertura coincide con sábado o víspera de festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—64.848.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, Albolote-Peligros (Granada) por la que se anuncia concurso de los servicios que se citan.

Habiendo sido aprobada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1997, la adjudicación de la gestión indirecta por concesión de los servicios de abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración del agua y mantenimiento urbano por concurso y por procedimiento abierto, y habiendo sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán dicha contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la gestión indirecta por concesión de los servicios mencionados.

Asimismo, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego.

1. *Objeto:* Concurso para la contratación de la Mancomunidad de Municipios de Juncaril, Albolote-Peligros (Granada), de los servicios siguientes:

a) Abastecimiento domiciliario de agua potable e industrial.

b) Alcantarillado y depuración de aguas residuales.

c) Alumbrado público.

d) Conservación de parques, jardines y zonas verdes.

e) Servicio de recogida de los residuos urbanos e industriales.

f) Servicio de limpieza viaria.

g) Conservación de la red viaria.

2. *Duración de la concesión:* El plazo de la concesión será de veinticinco años, prorrogables por periodos de cinco en cinco años de duración, hasta el máximo legal.

3. *Garantías:*

Provisional: 10.000.000 de pesetas.

Definitiva: 200.000.000 de pesetas.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* En las oficinas de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Albolote (plaza de España, sin número), de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado» (última publicación en que aparezca).

5. *Examen del expediente:* Podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Albolote, a las doce horas del tercer día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documentación a presentar:* Se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado con la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en régimen de concesión administrativa de explotación de la gestión de los servicios de abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración de agua y mantenimiento urbano de la mancomunidad de municipios de Juncaril, Albolote-Peligros (Granada), y el nombre del licitador».

Dentro de este sobre general, se contendrán tres sobres, en cada uno de los cuales figurará la inscripción de su contenido:

Sobre a): Documentación general.

Sobre b): Referencias técnicas.

Sobre c): Proposición económica, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don en representación de lo que acredita mediante poder bastante que se acompaña, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado de la decisión de esa Corporación de contratar, mediante concurso, la gestión de los servicios de abastecimiento de agua potable e industrial, distribución, saneamiento, depuración y mantenimiento urbano en la modalidad de concesión, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19, declara su voluntad de participar en dicho concurso, comprometiéndose a gestionar el servicio de referencia con estricta sujeción al presente pliego de condiciones económicas-administrativas y técnicas, aprobado por la mancomunidad en Pleno en sesión de de de 19

Se comprometo:

1. A aceptar dicha concesión con una retribución global inicial de pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua potable, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

2. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua industrial, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

3. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado en concepto de saneamiento de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

4. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de pesetas por metro cúbico facturado en concepto de depuración de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

5. A aceptar dicha concesión con una retribución anual de pesetas por el Servicio de Recogida de Basuras, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

6. A aceptar dicha concesión con una retribución anual de pesetas por el Servicio de Mantenimiento Urbano, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

7. Caso de resultar adjudicatario de esta concesión se obliga a dejar cumplimentado, en los meses siguientes de la adjudicación, el establecimiento de las estructuras y la realización de los proyectos de las estaciones de tratamiento de agua potable y de residuales expuestos en este pliego, así como de las mejoras que hace relación en la oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

Albolote, 14 de octubre de 1997.—El Presidente de la Mancomunidad, Francisco Ocete Ramírez.—64.402.